

PASO 0 Asesoría al usuario

DEPARTAMENTO DE REVISIÓN PRELIMINAR

REVISIÓN PRELIMINAR



PASO 1 Revisión para ingreso de expediente

DEPARTAMENTO DE REVISIÓN PRELIMINAR



PASO 2 Elaboración y pago de mandamiento

RECEPTORIA



¿Qué hace usted? ¿Qué hace la OPAMSS?

- Expone las necesidades o trámite que desea realizar de manera presencial, o en línea a través del pre-chequeo o consulta web.
- Descarga formulario en nuestro sitio web o lo adquiere en ventanilla.

- Orienta sobre servicios a prestar, en el llenado del formulario y requisitos a cumplir.

- Llena solicitud y adjunta documentación.
- Presenta solicitud completa(*). Los planos en el formato establecido con firma y sello en original del profesional responsable.

- Verifica que el formulario y documentación cumplan según el trámite a realizar.
- Registra datos en el sistema de trámites.
- Si cumple con lo exigido está listo para el siguiente paso ➤ **P2**

- Realiza el pago del mandamiento en los bancos autorizados por OPAMSS.

- Elabora mandamiento de pago del servicio prestado por OPAMSS.

PASO 3 Ingreso de expediente

RECEPTORIA Y REVISIÓN PRELIMINAR



- Presenta recibo cancelado del mandamiento de pago e ingresa el expediente.

- Entrega contraseña y copia de recibo.

PASO 4 Análisis del trámite

DEPARTAMENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DEL DESARROLLO URBANO



- Aclara o amplia la información presentada, en caso sea requerido.

- Asigna al departamento respectivo.
- Revisar detalladamente la información.
- Analizar el expediente

PROCEDENTE ➤
Elabora resolución favorable.

OBSERVADO ➤
Se hace la devolución a través de un memorando.

IMPROCEDENTE ➤
Se elabora una denegatoria.

PASO 5 Entrega de expediente resuelto

RECEPTORIA



- Se presenta el profesional responsable o la persona delegada, a receptoría con contraseña del expediente.

- Notifica al usuario vía telefónica que su expediente ya tiene respuesta.

- Entrega a el profesional usuario su expediente.

(*). Recuerde que debe presentar su formulario sin correcciones, tachones o enmendaduras

(**) En caso que requiera realizar más de un trámite para su pre-factibilidad, puede realizar simultáneamente Calificación de Lugar, Línea de Construcción Y Factibilidad de Drenajes de Aguas Lluvias.